Términos y condiciones de la campaña

¡Tu Navidad empieza en tu App Los Andes!

Campaña válida del 01 de noviembre al 16 de diciembre de 2026, dirigida a clientes mayores de edad de Caja Los Andes que cumplan estos Términos y Condiciones. Se premiará con S/ 100.00 a cada uno de los primeros doscientos (200) clientes que superen las cuenta (50) transacciones válidas realizadas desde su App Los Andes durante la vigencia de la campaña.

Superar cien (50) transacciones significa completar, como mínimo, cincuenta (50) transacciones válidas. La participación implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones.

I. Datos de la campaña

a) Ámbito de aplicación

Promoción válida a nivel nacional para clientes de Caja Los Andes registrados en el aplicativo “App Los Andes Perú” y con una cuenta “Ahorro Digital” activa a su nombre.

b) Duración de la campaña

Período único: desde las 00:00:00 horas del 01 de noviembre de 2026 hasta las 23:59:59 horas del 16 de diciembre de 2026, inclusive, según la hora oficial del Perú y/o hasta agotar el stock de los premios disponibles, lo que ocurra primero

Solo se contabilizarán las operaciones completadas dentro de este período.

c) Stock total de premios

El stock disponible es de doscientos (200) premios de S/ 100.00 (Cien y 00/100 soles) cada uno, por un valor total de S/ 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles). Cada cliente podrá obtener un (1) solo premio durante toda la campaña.

d) Modalidad y distribución de los premios

La asignación se realizará por orden de cumplimiento: tendrán prioridad los clientes que completen primero su transacción válida número 50 y cumplan las demás condiciones. No se realizará un sorteo.

Posición de llegada	Ganadores	Premio individual	Total en premios
1.º al 200.º	200	S/ 100.00	S/ 20,000.00

II. Condiciones de la premiación

a) Definición de transacción válida

Se considera válida cada operación monetaria completada exitosamente desde la App Los Andes por el cliente participante, registrada en los sistemas de Caja Los Andes y comprendida en las siguientes categorías:

- Pago de créditos.
- Transferencia a otros bancos.
- Envío de dinero a números de celular mediante las funcionalidades de interoperabilidad disponibles en la App.
- Pagos mediante código QR desde la App.

Cada operación válida suma una (1) transacción, sin duplicar el conteo por pertenecer a más de una categoría. Se suman las operaciones de todas las categorías y de las cuentas del mismo titular, identificado por su documento de identidad. El abono de una transferencia recibida no suma como una operación adicional del receptor.

En las transferencias entre cuentas propias, se cuenta una sola operación por transferencia efectuada, no una por el cargo y otra por el abono. El registro en la App y la apertura de la cuenta digital no suman transacciones.

b) Condiciones para participar

- Ser persona natural mayor de edad
- Estar registrado o registrarse en “App Los Andes Perú”, sin costo de afiliación, y contar con una cuenta “Ahorro Digital” activa a su nombre.
- Completar cincuenta (50) transacciones válidas durante la campaña y ubicarse entre los primeros doscientos (200) clientes que cumplan este requisito.
- No mantener deuda vencida con Caja Los Andes, directa o por crédito afianzado, incluso con un (1) día de atraso, al cierre de la campaña.

La participación es automática al realizar operaciones válidas y cumplir los requisitos. No se requiere inscripción adicional ni es necesario tener un crédito para participar.

c) Exclusiones obligatorias

- No participan colaboradores de Caja Los Andes ni clientes con deuda vencida en las condiciones antes indicadas.
- No se contabilizan operaciones fallidas, rechazadas, pendientes, anuladas o reversadas, ni registros duplicados de una misma operación.
- No suman los ingresos a la App, consultas de saldo, visualización de movimientos o estados de cuenta, ni operaciones realizadas por canales distintos de la App Los Andes.

d) Determinación de los ganadores

Caja Los Andes verificará las operaciones registradas durante la vigencia y elaborará un ranking cronológico según la fecha y hora en que cada cliente completó su transacción válida número 50. Ganarán los primeros doscientos (200) clientes elegibles de ese ranking.

Si dos o más clientes registran la misma fecha y hora, se utilizará el orden de registro de la transacción que les permitió completar la operación 49, según la trazabilidad de los sistemas de Caja Los Andes. Las operaciones adicionales no modificarán el momento en que se alcanzó el requisito ni generarán premios adicionales.

Si una operación es excluida durante la validación, se recalculará el momento en que el cliente completó las 50 transacciones válidas. Si un participante no cumple los requisitos, su lugar corresponderá al siguiente cliente elegible en el orden de llegada. Si menos de 200 clientes cumplen las condiciones al cierre, se premiará únicamente a quienes las cumplan.

e) Determinación del importe del premio

Cada ganador recibirá un importe fijo de S/ 100.00. Este premio no depende del monto de las operaciones ni corresponde a una devolución de cuotas. Solo se entregará un premio por cliente, aunque tenga varias cuentas o supere nuevamente el requisito.

f) Entrega de premios

Comunicación de resultados

La lista de ganadores será comunicada el 17/12/2026, a través de las redes sociales institucionales de Caja Los Andes y mediante comunicación directa a los datos registrados por el cliente.

Abono del premio

El premio será abonado en la cuenta “Ahorro Digital” del cliente ganador dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la comunicación de los resultados. La cuenta deberá permanecer activa y a nombre del ganador para recibir el abono.

III. Derechos de imagen

Los ganadores podrán suscribir voluntariamente el formato “Cesión de derechos de uso de imagen”. Solo con su consentimiento, Caja Los Andes podrá difundir su imagen, voz, fotografías o videos en internet, redes sociales, televisión, radio, prensa u oficinas, con motivo de la entrega o reconocimiento del premio y conforme al alcance de dicha autorización. La autorización es opcional y no condiciona la entrega del premio.

Para cualquier consulta, comunícate de lunes a viernes de 8:45 a. m. a 6:00 p. m. y sábados de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., a nuestro WhatsApp: 958-315-946, Central Telefónica: 051-600-252, o acércate a nuestras oficinas.